DIF Saltillo

CONCURSO DE DISEÑO DE BOTARGA

DIVERTIDA, CREATIVA Y ORIGINAL

CONVOCATORIA

Diseño de personaje que será la botarga representativa de los programas ejecutados por la Coordinación de Prevención Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

I.-DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las niñas, niños y adolescentes que residan en el área urbana como en la rural y se encuentren cursando el cuarto, quinto o sexto grado de educación primaria, nivel secundaria y preparatoria; de escuelas públicas o privadas del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

II.-DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas consistirán en la presentación de un personaje, alusivo al valor de la prevención, entendido como ser cauteloso o previsor ante un riesgo.

III.-DE LOS REQUISITOS

1 Perfil del personaje:

a)Puede ser un animal, super héroe o personaje de creación propia.
b)Represente el valor de la prevención.
c)Manifieste cualidades y principios positivos.
d)Fomente valores como paz, solidaridad y trabajo en equipo.
e)Signifique un ejemplo para la niñez y adolescencia.

2 Las propuestas deberán presentarse mediante:

a)Un dibujo, a mano por el autor.
b)Elaborado en una hoja en blanco, tamaño carta.
c)Coloreada con técnica libre.
d)Se deberá incluir un nombre para el personaje.
e)Se recibirá una propuesta por participante.
f)Se deberá participar en forma individual y podrán tener asesoría de sus padres, tutores o docentes, quienes sólo fungirán como asesores y no podrán desarrollar la parte ilustrativa del diseño.

IV.-DE LOS MEDIOS DE PRESENTACIÓN

La propuesta deberá entregarse en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila (DIF Saltillo), en la Coordinación de Prevención Social, ubicadas en la calle Dámaso Rodríguez González, no. 275, entre Carlos Abedrop y Prolongación 2 de abril, c.p. 25022, en el Nuevo Centro Metropolitano de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas. La Coordinación de Prevención Social, remitirá las propuestas a un Equipo Interdisciplinario por la Prevención de DIF Saltillo.

V.-DE LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas, se recibirán del 21 de febrero al 17 de marzo del año en curso.

VI.- DATOS DEL PARTICIPANTE

Las propuestas deberán contener, en hoja adicional, los siguientes datos del participante:

a)Nombre Completo.
b)Nombre de sus padres o tutores.
c)Domicilio Completo (calle, número, colonia, código postal).
d)Números telefónicos de sus padres o tutores.
e)Nombre completo de la escuela a la que pertenece.
f)Grado escolar que cursa.
g)Nombre del director (a) y número telefónico de la escuela a la que pertenece.
h)Texto donde describa cada elemento del personaje y justificación, en base al perfil especificado en el apartado III.

VII.- DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y JURADO

Es el Equipo Interdisciplinario por la Prevención, conformado por la Presidenta Honoraria, la Titular del Voluntariado, el Director General, la Subdirectora de Secretaría Técnica, la Subdirectora de Programas Sociales, el Coordinador de Prevención Social, la Coordinadora de Comunicación Social, la Coordinadora de Niñas, niños y adolescentes, la Coordinadora de Piscología y el personal Creativo de DIF Saltillo.

VIII.- DE LA MECÁNICA

a)El Coordinador de Prevención Social de DIF saltillo, remitirá las propuestas al Equipo Interdisciplinario por la Prevención de la Institución.
b)El Equipo Interdisciplinario por la Prevención de DIF Saltillo, celebrará una mesa de trabajo en el transcurso de los siguientes 5 días al cierre de la convocatoria; en la que analizarán las propuestas y seleccionarán a los ganadores.
c)El Coordinador de Prevención Social, notificará a los padres o tutores de los ganadores.
d)El Equipo Interdisciplinario por la Prevención de DIF Saltillo, se encargará de preparar y ejecutar el evento de premiación.

IX.- DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 31 de marzo del presente año, en el Salón Polivalente de DIF Saltillo.

X.- DE LA PREMIACIÓN

Habrá un diseño ganador por nivel educativo, quienes serán acreedores a un premio especial y a un diploma de participación.

XI.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los integrantes del Equipo Interdisciplinario por la Prevención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

XII.- TRANSITORIOS

a)El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila (DIF Saltillo), obtendrá los derechos de autor, pudiendo utilizar las propuestas para difusión de los programas orientados a la niñez y juventud del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
b)Las propuestas no serán devueltas a los participantes.
c)En caso de algún diseño ganador que no traiga el nombre del personaje, DIF Saltillo podrá determinar el nombre.
d)Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en el inciso III, serán descalificados.
e)De los tres diseños ganadores, DIF Saltillo tendrá la facultad de elegir el diseño que será la botarga y utilizar los otros dos diseños según los intereses que así convengan al Organismo, para uso de imágen y publicidad de sus programas.

Saltillo nos une.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.

Dámaso Rodríguez González 275, Colonia Cento Metropolitano
CP 25022 Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
Teléfono (844) 412 12 64 y 410 13 50

DIF Saltillo